

HOJA DE VIDA

I.- DATOS PERSONALES

Apellidos: Otárola Acevedo
Nombres: Desiderio Erasmo
Nacionalidad: Peruano
Lugar de nacimiento: Lima / Lima / Jesús María
Documento de Identidad: 10063677
Correo Electrónico: dotarola@minam.gob.pe

II.- ESTUDIOS REALIZADOS

| TÍTULO O GRADO | ESPECIALIDAD | FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO | UNIVERSIDAD | CIUDAD/PAÍS |
|----------------------------------|--|--------------------------------|---|------------------------|
| DOCTORADO | ----- | ----- | ----- | ----- |
| MAESTRÍA | Magister Scientiae - Manejo Integrado de Recursos Naturales con énfasis en Manejo y Silvicultura de Bosques Naturales | 1996 | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE | Turrialba / Costa Rica |
| POSTGRADO O DIPLOMADO | Curso Internacional Teoría, Herramientas y Procesos para la Planificación e Implementación de la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático | 2015 | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE | Turrialba / Costa Rica |
| TÍTULO PROFESIONAL/ LICENCIATURA | Ingeniero Forestal | 1997 | Universidad Nacional Agraria, La Molina | Lima / Perú |
| BACHILLERATO | Ciencias Forestales | 1994 | Universidad Nacional Agraria, La Molina | Lima / Perú |
| ESTUDIOS TÉCNICOS | ----- | ----- | ----- | ----- |

ii.1. CAPACITACIÓN

| Nº | ESPECIALIDAD | FECHA DE INICIO Y TÉRMINO | INSTITUCIÓN | CIUDAD/PAÍS |
|-----------|---------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
|-----------|---------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|

| | | | | |
|------------------|---|---|---|-----------------------|
| 1 | Curso taller sobre Construcción de Escenarios para el Desarrollo de la Región Loreto | Del 09 al 10 de Junio 2006 (20 horas académicas) | Universidad Particular de Loreto | Iquitos - Perú |
| 2 | Seminarios "Balance Scorecard" y "Gerencia del Conocimiento", dictados dentro del "Programa Desarrollo en Gerencia Ejecutiva". | 4 y 5 de octubre 2003 (6 horas) | ESAN | Lima / Perú |
| 3 | Curso Oportunidades del Mercado de Carbono | Del 15 al 18 de Julio 2002 (28 horas) | FONAM | Lima / Perú |
| 4 | Congreso Internacional de Terrazas | 18 al 22 de mayo de 2014 | International Terraced Landscapes | Cusco / Perú |
| 5 | Curso de Valoración Económica del Patrimonio Natural | 12, 13, 14 de junio 2012 | Ministerio del Ambiente | Lima / Perú |
| 6 | Estrategias para implementar mecanismos de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de bosques (REDD) en el Perú | 15, 16 y 17 de octubre de 2008 | Grupo REDD Perú | Tarapoto, Perú |
| 7 | Curso sobre "Introducción a REDD" | 10, 11 de octubre 2008 | THE NATURE CONSERVANCY | Lima / Perú |
| 8 | Principios de Aplicación de la Ley Ambiental. | 20 al 22 de agosto de 2007 | Agencia de los Estados Unidos para la Protección del Medio Ambiente | Lima / Perú |
| 9 | Herramientas de Monitoreo de Secuestro de Carbono en Sistemas de Uso de la Tierra | Del 2 al 8 de octubre 2006 | CATIE | Turrialba, Costa Rica |
| 10 | Taller de capacitación e Implementación del software PANDA TRACK-Formulación y Evaluación del POA | 1 y 2 de Junio 2006 | USAID | Iquitos - Perú |
| 11 | Curso sobre "Ecodiálogo Nacional y Ecodiálogo Amazónico" | Del 22 al 24 de Febrero 2006 | CONAM | Iquitos - Perú |
| 12 | Integración del Medio Ambiente en la Cooperación para el Desarrollo de la CE | Del 9 al 12 de Agosto 2005 | EuropeAid Co-operation Office Environmental mainstreaming in EC Development Co-operation | Lima / Perú |
| 13 | International Training Workshop on Tropical Forestry and Timber Trade Statistics (Taller Internacional de Formación de Bosques Tropicales y Estadísticas del comercio de la Madera) | Junio, Julio 1999 | International Tropical Timber Organisation | Curitiba / Brasil |
| DOCENCIA: | | | | |
| 1 | Docente: Manejo de Recursos | Del 20 de agosto | Escuela de | Lima - Perú |

| | | | | |
|---|---|---|--|----------------|
| | naturales renovables | 2012 al 15 de diciembre 2012 | Posgrado-PUCP | |
| 2 | Docente: Manejo de Recursos naturales renovables | Del 18 de marzo 2013 al 13 de julio 2013 | Escuela de Posgrado-PUCP | Lima - Perú |
| 3 | Docente: Manejo de Recursos naturales renovables | Del 19 de agosto 2013 al 14 de diciembre 2013 | Escuela de Posgrado-PUCP | Lima - Perú |
| 4 | Docente: Manejo de Recursos naturales renovables | Del 17 de marzo 2014 al 12 de julio 2014 | Escuela de Posgrado-PUCP | Lima - Perú |
| 5 | Docente: Servicios ambientales | Del 16 de marzo 2015 al 11 de julio 2015 | Escuela de Posgrado-PUCP | Lima - Perú |
| 6 | Docente: Planificación estratégica para el Desarrollo sostenible | Del 17 de agosto 2015 al 12 de diciembre 2015 | Escuela de Posgrado-PUCP | Lima - Perú |
| 7 | Docente: Manejo de recursos naturales | Del 15 de agosto 2016 al 10 de diciembre 2016 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Lima - Perú |
| 8 | Curso de Post Grado: Ciencias Forestales Planes de Manejo y Sistemas de información como Herramientas para Auditores de Gestión Ambiental | Del 18 al 22 de Octubre 2004 (50 horas) | Universidad Nacional de Amazonía Peruana | Iquitos - Perú |
| | | | | |

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) Experiencia laboral general tanto en el Sector Público como privado

| Nº | Nombre de la entidad o empresa | Cargo desempeñado | Inicio (mes/año) | Culminación (mes/año) | Tiempo en el cargo |
|----|--------------------------------|--|-------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 1 | Ministerio del Ambiente | Director General de Ordenamiento Territorial | 1 de octubre 2016 | A la actualidad (7 de noviembre 2016) | 01 mes, 01 día |

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

- Planificar, dirigir, ordenar, supervisar y evaluar las acciones que desarrolla la Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- Dirigir y coordinar las acciones respectivas para la dación y/o priorización de políticas, planes, programas y estrategias de ordenamiento territorial y sustentarlo ante la autoridad correspondiente para su aprobación.
- Orientar y coordinar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos realizados por las entidades adscritas y vinculadas al ordenamiento territorial.
- Emitir opinión técnica sobre propuestas normativas y evaluar expedientes técnicos, con implicancias en materia de ordenamiento territorial.
- Proponer los mecanismos respectivos para los procesos de ordenamiento territorial, basados sobre la normatividad y los instrumentos técnicos vigentes para estos procesos.
- Conducir a nivel nacional los procesos de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la normatividad y los instrumentos técnicos vigentes.
- Orientar los procesos de zonificación ecológica, así como la elaboración de estudios

especializados.

- Supervisar la organización y el mantenimiento del registro nacional sobre ordenamiento territorial y la zonificación ecológica-económica.
- Proponer los mecanismos de supervisión de las políticas, lineamientos, normas y directivas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Establecer un sistema de monitoreo participativo del cumplimiento de las políticas, lineamientos, normas y directivas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Participar en el diseño, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas, lineamientos, normas y directivas en el proceso de ordenamiento territorial.
- Participar en las gestiones de financiamiento interno y externo, relacionadas con los planes, programas y proyectos que conlleven al cumplimiento de las políticas en materia de ordenamiento territorial.
- Administrar, organizar, dirigir y supervisar las acciones del Sistema de Información Geográfica – SIG del MINAM, a fin de que se desarrollen en forma consensuada e interrelacionada al interior del MINAM, así como con los organismos adscritos y otros del sector público y privado para la generación de información técnica para la toma de decisiones.
- Diseñar y coordinar con los diversos niveles de gobierno, los estudios e investigaciones que se requiere en materia de ordenamiento territorial.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia permanente relacionadas a la zonificación ecológica económica y al ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.
- Difundir los resultados de las evaluaciones anuales del fortalecimiento de capacidades locales, así como del impacto en las políticas públicas.
- Proponer acciones para la formulación de los planes de desarrollo concertados que contribuyan con la gestión integrada de los recursos naturales, donde se precisen las sinergias con las autoridades competentes.
- Orientar la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y el manejo integrado de las zonas marino costeras desde el enfoque territorial.
- Orientar la gestión integrada de los recursos naturales, gestión de riesgo, descentralización, regionalización y desarrollo de fronteras, con las autoridades competentes, donde se priorice el ordenamiento territorial.
- Apoyar a los organismos y entidades pertinentes, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el ordenamiento territorial para la adecuada gestión integrada de los recursos naturales.
- Elaborar informes propios de su especialidad y competencia.
- Representar al Ministerio, por encargo de la Alta Dirección, en comisiones multisectoriales, grupo de trabajo y/o eventos nacionales e internacionales en el marco de su competencia.
- Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión pública en el ámbito de su competencia.
- Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.
- Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión.
- Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia.
- Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales o que le corresponda por norma legal expresa.

| | | | | | |
|----------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 2 | Ministerio del Ambiente | Director Nacional de PRODERN | 7 de enero 2013 | 30 de setiembre 2016 | 03 años, 08 meses, 23 días |
|----------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Monitorear y actualizar mecanismos para la gestión del patrimonio natural.
 Liderar y representar legal y técnicamente el Programa. Gestionar el equipo nacional del programa.
 Cumplir con las acciones establecidas en el Plan Anual.
 Asumir la secretaria del CDP.
 Asegurar el enlace con las autoridades nacionales para impulsar y posicionar al programa en

los niveles de toma de decisiones respectivos.

| | | | | | |
|----------|--|---|------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 3 | Agencia Belga de Desarrollo - CTB | Coordinador Nacional del Proyecto PRODERNI | 3 de enero 2011 | 31 de diciembre 2012 | 01 año, 11 meses, 28 días |
|----------|--|---|------------------------|-----------------------------|----------------------------------|

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Coordinador Nacional del Proyecto, Monitoreo e Implementación de Experiencias Piloto de Gestión Estratégica de Bienes y Servicios Ecosistémicos en los Departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.

| | | | | | |
|----------|--|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 4 | World Widelife Fund Inc. WWF – Oficina Perú | Gerente del Programa REDD | 01 de febrero 2007 | 14 de agosto de 2009 | 02 años, 06 meses, 14 días |
|----------|--|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Diseño y planificación estratégica de la nueva iniciativa, monitoreo de los proyectos relacionados a REDD y MDL: LB de REDD para las regiones de San Martín y Madre de Dios, Armonización de la legislación y política para REDD, diseño de la LB para bosques de Yungas y Neblina y LB para bosques comunitarios.

Diseño e implementación del Plan Estratégico del Programa Forestal. Gestión y Monitoreo de los proyectos del programa (5 proyectos en diversas regiones de la Amazonía Peruana).

| | | | | | |
|----------|---|--|------------------------|-------------------------|------------------------|
| 5 | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP | Director del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Locales para el Manejo Forestal Sostenible y Rentable en Loreto" Focal – Bosques. | 1 de enero 2004 | 31 de enero 2007 | 03 años, 01 mes |
|----------|---|--|------------------------|-------------------------|------------------------|

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Dirección, coordinación, planificación y monitoreo del proyecto y sus cinco componentes dirigidos a fortalecer capacidades de diversos actores ligados al bosque en la región Loreto (comunidades indígenas, concesionarios forestales, pequeños productores, empresarios de la madera y PNM).

| | | | | | |
|----------|---|---|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 6 | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP | Investigador del Programa de Ecosistemas Terrestres. | 1 de setiembre 2000 | 31 de diciembre 2003 | 03 años, 04 meses |
|----------|---|---|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|

Descripción detallada del trabajo realizado

Investigación en el campo del manejo forestal, ordenamiento territorial y servicios ecosistémicos de conservación de la biodiversidad y almacenamiento de carbono en bosques de la Amazonía peruana, elaboración de planes estratégicos de investigación. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo forestal, gestión de cooperación técnica internacional, entre otros (se formularon los proyectos Focal Bosques y Bosques Inundables).

b) Experiencia laboral específica

| Nº | Nombre de la entidad o empresa | Cargo desempeñado | Inicio (mes/año) | Culminación (mes/año) | Tiempo en el cargo |
|-----------|---------------------------------------|---|--------------------------|--|---------------------------|
| 1 | Ministerio del Ambiente | Director General de Ordenamiento Territorial | 1 de octubre 2016 | A la actualidad (7 de noviembre 2016) | Actualidad |

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

- Planificar, dirigir, ordenar, supervisar y evaluar las acciones que desarrolla la Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- Dirigir y coordinar las acciones respectivas para la dación y/o priorización de políticas, planes, programas y estrategias de ordenamiento territorial y sustentarlo ante la autoridad correspondiente para su aprobación.
- Orientar y coordinar la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos realizados por las entidades adscritas y vinculadas al ordenamiento territorial.
- Emitir opinión técnica sobre propuestas normativas y evaluar expedientes técnicos, con implicancias en materia de ordenamiento territorial.
- Proponer los mecanismos respectivos para los procesos de ordenamiento territorial, basados sobre la normatividad y los instrumentos técnicos vigentes para estos procesos.
- Conducir a nivel nacional los procesos de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la normatividad y los instrumentos técnicos vigentes.
- Orientar los procesos de zonificación ecológica, así como la elaboración de estudios especializados.
- Supervisar la organización y el mantenimiento del registro nacional sobre ordenamiento territorial y la zonificación ecológica-económica.
- Proponer los mecanismos de supervisión de las políticas, lineamientos, normas y directivas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Establecer un sistema de monitoreo participativo del cumplimiento de las políticas, lineamientos, normas y directivas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Participar en el diseño, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas, lineamientos, normas y directivas en el proceso de ordenamiento territorial.
- Participar en las gestiones de financiamiento interno y externo, relacionadas con los planes, programas y proyectos que conlleven al cumplimiento de las políticas en materia de ordenamiento territorial.
- Administrar, organizar, dirigir y supervisar las acciones del Sistema de Información Geográfica – SIG del MINAM, a fin de que se desarrollen en forma consensuada e interrelacionada al interior del MINAM, así como con los organismos adscritos y otros del sector público y privado para la generación de información técnica para la toma de decisiones.
- Diseñar y coordinar con los diversos niveles de gobierno, los estudios e investigaciones que se requiere en materia de ordenamiento territorial.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia permanente relacionadas a la zonificación ecológica económica y al ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno.
- Difundir los resultados de las evaluaciones anuales del fortalecimiento de capacidades locales, así como del impacto en las políticas públicas.
- Proponer acciones para la formulación de los planes de desarrollo concertados que contribuyan con la gestión integrada de los recursos naturales, donde se precisen las sinergias con las autoridades competentes.
- Orientar la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y el manejo integrado de las zonas marino costeras desde el enfoque territorial.
- Orientar la gestión integrada de los recursos naturales, gestión de riesgo, descentralización, regionalización y desarrollo de fronteras, con las autoridades competentes, donde se priorice el ordenamiento territorial.
- Apoyar a los organismos y entidades pertinentes, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el ordenamiento territorial para la adecuada gestión integrada de los recursos naturales.
- Elaborar informes propios de su especialidad y competencia.
- Representar al Ministerio, por encargo de la Alta Dirección, en comisiones multisectoriales, grupo de trabajo y/o eventos nacionales e internacionales en el marco de su competencia.
- Promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión pública en el ámbito de su competencia.
- Gestionar a los servidores civiles bajo su responsabilidad.

| | | | | | |
|---|--|--|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Rendir cuentas por los recursos a su cargo y los resultados de su gestión. • Emitir opinión técnica y presentar información en asuntos que son materia de su competencia. • Las demás funciones que le asigne el Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales o que le corresponda por norma legal expresa. | | | | | |
| 2 | Ministerio del Ambiente | del Director Nacional de PRODERN | 7 de enero 2013 | 30 de setiembre 2016 | 03 años, 08 meses, 23 días |
| Descripción detallada del trabajo realizado | | | | | |
| <p>Monitorear y actualizar mecanismos para la gestión del patrimonio natural. Liderar y representar legal y técnicamente el Programa. Gestionar el equipo nacional del programa. Cumplir con las acciones establecidas en el Plan Anual. Asumir la secretaria del CDP. Asegurar el enlace con las autoridades nacionales para impulsar y posicionar al programa en los niveles de toma de decisiones respectivos.</p> | | | | | |
| 3 | Agencia Belga de Desarrollo - CTB | Coordinador Nacional del Proyecto PRODERN I | 3 de enero 2011 | 31 de diciembre 2012 | 01 año, 11 meses, 28 días |
| Descripción detallada del trabajo realizado | | | | | |
| <p>Coordinador Nacional del Proyecto, Monitoreo e Implementación de Experiencias Piloto de Gestión Estratégica de Bienes y Servicios Ecosistémicos en los Departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac.</p> | | | | | |
| 4 | World Widelife Fund Inc. WWF – Oficina Perú | Gerente del Programa REDD | 01 de febrero 2007 | 14 de agosto de 2009 | 02 años, 06 meses, 14 días |
| Descripción detallada del trabajo realizado | | | | | |
| <p>Diseño y planificación estratégica de la nueva iniciativa, monitoreo de los proyectos relacionados a REDD y MDL: LB de REDD para las regiones de San Martín y Madre de Dios, Armonización de la legislación y política para REDD, diseño de la LB para bosques de Yungas y Neblina y LB para bosques comunitarios. Diseño e implementación del Plan Estratégico del Programa Forestal. Gestión y Monitoreo de los proyectos del programa (5 proyectos en diversas regiones de la Amazonía Peruana).</p> | | | | | |

Desiderio Erasmo Otárola Acevedo
DNI N° 10063677